

**I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA**

DECRETO EXENTO No. 1317

CASTRO, 23 de Diciembre del 2013.

VISTOS: El Oficio N° 797/2012 de fecha 29.11.2012 del Tribunal Electoral Décima Región Los Lagos; la solicitud del funcionario (a) municipal, lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y, las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O

COMPENSACE con descanso complementario al funcionario (a) Sr. (a) ROSA BARRIENTOS BAHAMONDE, Rut N° 13.169.934-4, el día 24 al 31 de Diciembre del 2013, por trabajos extraordinarios realizados en el mes de Diciembre del 2013.-

ARCHIVASE.

ANOTESE,

COMUNIQUESE

Y



**JUAN PABLO SOTTOLICHIO SILVA
SECRETARIO (S)**



**NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE**

NAS/JPS/MLM/pcg.-

Distribución:

- Departamento de Personal.
- C/C Departamento de Finanzas.
- C/C Tesorería Municipal.
- C/C Interesado.-